

**INFORME DE REVISIÓN POR LA
DIRECCIÓN**

**SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL ISO
14.001: 2004.**

Ejercicio 2011

DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

Departamento de Promoción Económica

INDICE

ASPECTOS A TRATAR	3
1. Introducción	3
2. Aspectos ambientales significativos y desempeño	4
3. Consecución de los objetivos y metas ambientales	6
4. Resultados de Auditorias Ambientales	15
5. Comunicaciones y opiniones de partes interesadas.....	17
6. Cumplimiento de legislación ambiental y controles ambientales establecidos.....	19
7. Formación.....	19
CONCLUSIONES.....	20

ASPECTOS A TRATAR

1. Introducción

El año 2011 se han dado una serie de circunstancias que nos han llevado a plantearnos un futuro reenfoque en el tratamiento que se hace en el Departamento a nuestro Sistema de Gestión Ambiental:

Por un lado, de la auditoría interna 2011, se dedujo ya la **necesidad de integrar los 2 sistemas** que en el Departamento tenemos certificados bajo normas ISO (sistema de Gestión de la Calidad de los SS.GG., certificado bajo ISO 9001 y Sistema de Gestión Ambiental, certificado bajo ISO 14001)

Por otro lado, 2011 ha sido el año de inicio de una **nueva legislatura (2011-2015)** que ha conllevado la elaboración de un decreto de estructura el 23 de febrero del 2012. Esto ha originado un cierto impasse de espera, así como algunos posteriores cambios en el organigrama que nos han supuesto un cierto retraso en los planteamientos que teníamos de integración de los 2 sistemas que en el Departamento tenemos certificados bajo normas ISO.

Además, en 2011 aprobó **el II Programa Bizkaia 21**, para el periodo 2011-2016 (B.O.B, nº 121, de 24 de junio de 2011). Se trata de una estrategia global que compromete al conjunto de la institución, es decir, a todos y cada uno de sus departamentos. se estructura en torno a los 10 compromisos de Aalborg+10, identificando 34 líneas estratégicas y 93 objetivos concretos, que a su vez proponen 332 actuaciones, que deberán alcanzarse contando con la participación activa de todos los departamentos forales. Esto supone de por sí un cambio en el enfoque de diseño de objetivos ambientales que nos veníamos marcando en el Departamento y agudiza la necesidad de ver los aspectos ambientales como un elemento transversal de toda la actividad del Departamento. Actividad que puede ser supervisada y gestionada por los SSGG en base a los procesos que ya tiene articulados en su sistema de gestión.

Por todo lo dicho, consideramos el 2011 un año de “transición hacia la integración de nuestro sistema de gestión ambiental IKUS en el sistema de gestión integrado de Servicios Generales”

2. Aspectos ambientales significativos y desempeño

A la vista de los registros, se procede al análisis de la situación del Sistema de Gestión Medioambiental y de los aspectos ambientales detectados, siendo hoy por hoy, el aspecto más significativo el de la **capacidad tractora del Departamento** a través de las actuaciones ambientales que los servicios desarrollan en sus decretos de ayudas y subvenciones y procedimentada a través de la **Instrucción IJ-07-09**. Estas actuaciones las desplegamos y supervisamos en los correspondientes programas ambientales.

Como planteamiento para el ejercicio 2012 está la integración de esa instrucción en el proceso "ES-04-Pro: Tramitación de resoluciones comunes y normativa" del Sistema de Gestión Integrado de SS.GG., en proceso de redefinición para incluir perspectivas no sólo jurídico legislativas sino también transversales como es el caso de la perspectiva tractora medioambiental (según lo marcado por los objetivos de Bizkaia XXI) y otros aspectos transversales que también se recogen (juventud, igualdad, etc.)

Asimismo seguimos teniendo establecidos mecanismos de control para estos aspectos significativos y otros no significativos como consumos de material de oficina, consumo de Energía Eléctrica, Agua y Gas Natural, así como mobiliario y equipamiento de oficina.

La revisión y evaluación de aspectos ambientales se ha realizado en enero de 2011,

3. Parámetros ambientales / Desempeño Ambiental

En lo relativo a la actuación del año 2011,

PARAMETRO		GENERACIÓN / CONSUMO	TENDENCIA
RESIDUOS	Tóner y Cartuchos Usados	31 desde Julio (nueva aplicación)	En parámetros normales.
CONSUMOS	Consumo Energía Eléctrica	211.856 Kwh. En 2010 frente a 183.156 en 2011	Importante descenso (24%) atribuible a la instalación de una nueva UPS
	Consumo de Gas Natural	118.372 Kwh en 2010 frente a 117.126 Kwh en 2011	Leve descenso.
	Consumo de Agua	701 m ³ en 2010 frente a 600 m ³ 494 en obispo Orueta y 106 en Ercilla	Subida 11%. No obstante Cifras homogéneas con ejercicios anteriores si se descuenta posible repercusión de averías en servicios de la lonja.
	Consumo Papel	4086 kgs. En 2010 frente a	Cifras homogéneas con el 2009 tras la bajada con respecto a 2008

Como conclusiones de mejora, vamos a proceder a una redefinición de los parámetros en clave de indicadores del sistema según el proceso "M-01-PRO Indicadores de gestión: Cuadro de mando".

También interesa aprovechar la integración para redefinir esos indicadores en base a aspectos gestionables aunque sean indirectos al impacto ambiental que se pretende medir. Así por ejemplo durante 2012 estamos midiendo los contadores de hojas impresas en las fotocopadoras e impresoras en vez del consumo de cartuchos de tóner (de naturaleza variopinta que desvirtúa la realidad de los contadores).

También pretendemos actuar en la definición de indicadores de consumo de recursos energéticos o materiales en correlación con variables externas (meteorología, por ejemplo) o realizando comparativas con ámbitos similares (consumos por persona comparativos con otros departamentos)

4. Consecución de los objetivos y metas ambientales

El programa de objetivos que se planteó, afecta a decretos del 2010 y tiene vigencia para el bienio 2010-2011.

De los seguimientos a los mismos para este año se deduce que hasta la fecha van cumpliéndose los objetivos y metas propuestos

En consecuencia los objetivos planteados para este ejercicio son prolongación de los definidos en 2010.

Por otro lado, en la evaluación de aspectos ambientales realizada en el año 2010 aparecen como aspecto significativo el consumo de agua y el de gas, al haber supuesto, como se ha comentado, un importante aumento, Como este aumento está correlacionado con las temperaturas medias para los últimos ejercicios no nos hemos marcado ningún objetivo adicional al respecto y sólo se va a cambiar la instrucción para el seguimiento de los consumos, para estudiar su evolución con respecto a la climatología mes a mes (analizar la correlación).

No ha aparecido ningún otro aspecto significativo relevante diferente al principal referenciado como labor tractora del Departamento en el impulso de la sostenibilidad, dado que, como se ha mencionado, los niveles de consumo de recursos materiales así como los de generación de residuos han experimentado una evolución positiva o se han mantenido dentro de parámetros en todos los casos.

Así, el Programa Medioambiental 2010-2011 ha constado de 8 objetivos relativos a las actuaciones de los servicios -que hacen referencia precisamente a la labor tractora del Departamento en el terreno medioambiental- y otros 2 objetivos relativos a la repercusión medioambiental de la globalidad del Departamento.

A continuación se presenta la valoración de los objetivos del Programa Medioambiental 2010-2011 y su evolución durante el año 2010

Objetivo	Servicio	Aspecto	Valoración de la consecución
Conseguir un 60% de presentación de los informes intermedios por vía telemática	Empleo y Gestión del Conocimiento (subv. Formación de excelencia)	"Incorporar progresivamente a los grupos con los que nos relacionamos a nuestros esfuerzos por mejorar la protección del entorno" (Política MA)	
Conseguir un 40% de solicitudes telemáticas en las subvenciones para el fomento del autoempleo y de promoción de la empleabilidad	Empleo y Gestión del Conocimiento (subvenciones autoempleo y empleabilidad)	"Incorporar progresivamente a los grupos con los que nos relacionamos a nuestros esfuerzos por mejorar la protección del entorno" (Política MA)	
Impulsar la difusión de las medidas del Programa medioambiental entre las empresas que se presentan al programa Elkartegiak durante el año 2011 hasta conseguir el 100% de empresas informadas	INFRAESTRUCTURAS (Programa Elkartegiak)	"Incorporar progresivamente a los grupos con los que nos relacionamos a nuestros esfuerzos por mejorar la protección del entorno" (Política MA)	
Conseguir que el 80% de las empresas acogidas al programa Elkartegiak durante el año 2011 firmen el contrato medioambiental (Recibi de la Norma de actuación ambiental para Elkartegis)	INFRAESTRUCTURAS (Programa Elkartegiak)	"Incorporar progresivamente a los grupos con los que nos relacionamos a nuestros esfuerzos por mejorar la protección del entorno" (Política MA)	
Conseguir que el 10% de las empresas acogidas al programa Elkartegiak durante el año 2011 cuenten con certificación medioambiental	INFRAESTRUCTURAS (Programa Elkartegiak)	"Incorporar progresivamente a los grupos con los que nos relacionamos a nuestros esfuerzos por mejorar la protección del entorno" (Política MA)	
Conseguir que los apartados correspondientes a Medio Ambiente en las memorias presentadas sean rellenados por al menos un 30% de las empresas artesanas solicitantes.	Innovación (Plan de promoción de la artesanía)	"Incorporar progresivamente a los grupos con los que nos relacionamos a nuestros esfuerzos por mejorar la protección del entorno" (Política MA)	
Conseguir que un 7% de las entidades que resulten subvencionadas en el conjunto de las áreas 2, 3 y 5 tengan puntos en el criterio de sostenibilidad	Innovación (Plan de promoción de la innovación y cooperación)- Rel Ins y	"Incorporar progresivamente a los grupos con los que nos relacionamos a nuestros esfuerzos por mejorar la protección del entorno" (Política MA)	

	Coop.	
Conseguir que el 70 % de los proyectos apoyados en las áreas 1 y 4 del Plan de Mejora de la Competitividad traten adecuadamente los aspectos ambientales.	Promoción Empresarial (plan mejora Competitividad)	"Incorporar progresivamente a los grupos con los que nos relacionamos a nuestros esfuerzos por mejorar la protección del entorno" (Politica MA)
Conseguir que el 90% de las solicitudes se presenten de forma telemática.	Promoción Empresarial (plan mejora Competitividad)	"Incorporar progresivamente a los grupos con los que nos relacionamos a nuestros esfuerzos por mejorar la protección del entorno" (Politica MA)
Conseguir disminuir en un 10% el consumo de papel del Departamento	SS. GG.	Consumo de papel

Objetivos ambientales programa 2010

Servicio: Empleo y Gestión del Conocimiento (subv. Formación de excelencia)

Objetivo: 6 Conseguir un 60% de presentación de los informes intermedios por vía telemática

Metas del Objetivo:

- Habilitar en la web la opción de presentación del informe intermedio
- Difundir internamente en el servicio la orientación hacia la web de todas las solicitudes
- Orientar a los solicitantes hacia la web
- Recibir las solicitudes
- Evaluar el % de las solicitudes recibidas telemáticamente
- Difundir internamente los resultados

Evolución

- El 100% de las solicitudes recibidas en 2010 de los programas de autoempleo y promoción de la empleabilidad (contratación en prácticas) han sido telemáticas. No obstante el plazo de presentación de solicitudes para contratación en prácticas finaliza el 28 de febrero de 2011.

Servicio: Empleo y Gestión del Conocimiento (subvenciones fomento del autoempleo y de promoción de la empleabilidad)

Objetivo: 5 Conseguir un 40% de solicitudes telemáticas en las subvenciones para el fomento del autoempleo y de promoción de la empleabilidad

Metas del Objetivo:

- Difundir internamente los resultados
- Habilitar en la web la opción de solicitud
- Difundir internamente en el servicio la orientación hacia la web de todas las solicitudes
- Orientar a los solicitantes hacia la web
- Evaluar el % de las solicitudes recibidas telemáticamente
- Recibir las solicitudes

Evolución

- Hasta el momento se ha recibido 1 informe, y ha sido telemático. En este programa estamos en periodo de presentación de solicitudes para la segunda convocatoria. Hasta el momento hemos recibido 1 informe, y ha sido telemático. En este programa estamos en periodo de presentación de solicitudes para la segunda

convocatoria.

Servicio: INFRAESTRUCTURAS (Programa Elkartegiak)

Objetivo: *7 Conseguir que el 10% de las empresas acogidas al programa Elkartegiak durante el año 2010 cuenten con certificación medioambiental*

Metas del Objetivo:

- Evaluación del nº de empresas acogidas al programa Elkartegiak durante el año 2010 cuenten con certificación medioambiental
- Recepción de solicitudes
- Incorporación de criterios en el decreto
- Difundir los resultados internamente

Evolución

- 56 empresas de las que 5 cuentan con certificación medioambiental

Objetivo: *9 Conseguir que el 80% de las empresas acogidas al programa Elkartegiak durante el año 2010 firmen el contrato medioambiental (Recibí de la Norma de actuación ambiental para Elkartegis)*

Metas del Objetivo:

- Recepción de solicitudes
- Difundir los resultados internamente
- Evaluación del nº de empresas que firman la Norma de actuación medioambiental en los Elkartegis

Evolución

- Lo han firmado las 56 empresas acogidas

Objetivo: *10 Impulsar la difusión de las medidas del Programa medioambiental entre las empresas que se presentan al programa Elkartegiak durante el año 2010 hasta conseguir el 100% de empresas informadas*

Metas del Objetivo:

- Recepción de solicitudes
- Evaluación del nº de empresas informadas sobre las medidas del programa medioambiental
- Difundir los resultados internamente

Evolución

- Se ha promovido entre las las 56 empresas acogidas

Servicio: Innovación (Plan de promoción de la artesanía)

Objetivo: 2 Conseguir que los apartados correspondientes a Medio Ambiente en las memorias presentadas sean rellenados por al menos un 30% de las empresas artesanas solicitantes.

Metas del Objetivo:

- Recepción de solicitudes
- Incorporación de criterios en el decreto
- Difundir los resultados internamente
- Evaluación del nº de solicitudes presentadas con puntos en el criterio de sostenibilidad

Evolución:

- De los 29 expedientes presentados (uno estaba duplicado y se anuló) han rellenado suficientemente las cuestiones en relación con este apartado en 23 solicitudes, lo que supone que el porcentaje alcanzado asciende al 79,31%.

Servicio: Innovación (Plan de promoción de la innovación y cooperación)- Relaciones Institucionales y Cooperación.

Objetivo: 1 Conseguir que un 7% de las entidades que resulten subvencionadas en el conjunto de las áreas 2, 3 y 5 tengan puntos en el criterio de sostenibilidad

Metas del Objetivo:

- Incluir Criterios en el decreto
- Difundir los resultados internamente
- Evaluación del nº de solicitudes presentadas con puntos en el criterio de sostenibilidad
- Recepción de solicitudes

Evolución

- Se trata de un objetivo conjunto de los Servicios de Innovación y de Relaciones institucionales y cooperación.
- Los datos a tener en cuenta son los siguientes:

	Proyectos con puntuación en sostenibilidad	Proyectos apoyados
Área 2	5	23
Área 3	4	17
Área 5	2	19

- Por tanto, en el conjunto de las áreas a analizar de los 59 proyectos apoyados hay 11 proyectos con puntuación en sostenibilidad. Esto supone que el porcentaje alcanzado asciende al 18,64%.

Servicio: Promoción Empresarial (plan mejora Competitividad)

Objetivo: *4 Conseguir que el 70 % de los proyectos apoyados en las áreas 1 y 4 del Plan de Mejora de la Competitividad traten adecuadamente los aspectos ambientales.*

Metas del Objetivo:

- Difundir los resultados internamente
- Incluir para el área 4 (en el área 1 ya existe) en el modelo del informe del proyecto un apartado referente a la componente medioambiental
- Evaluación del nº de proyectos apoyados en las áreas 1 y 4 del Plan de Mejora de la Competitividad que traten adecuadamente los aspectos ambientales.
- Para las áreas 1 y 4 verificación de la entrega de informes finales (2009-2010)

Evolución

Objetivo: 3 *Conseguir que el 90% de las solicitudes se presenten de forma telemática.*

Metas del Objetivo:

- Habilitar en la web la opción de solicitud
- Difundir internamente en el servicio la orientación hacia la web de todas las solicitudes
- Orientar a los solicitantes hacia la web
- Recibir las solicitudes
- Evaluar el % de las solicitudes recibidas telemáticamente
- Difundir internamente los resultados

Evolución

- La difusión interna en el servicio de la orientación hacia la web de todas las solicitudes se realizó mediante reunión de servicio
- La orientación a los solicitantes hacia la web mediante atención personal y telefónica, además de en el propio decreto regulador
- Se ha conseguido que el 100% de las solicitudes sean recibidas telemáticamente

Servicio: SS. GG.

Objetivo: 8 *Conseguir disminuir en un 10% el consumo de papel del Departamento*

Metas del Objetivo:

Evolución

- Estudiar programas para la impresión automática por las 2 caras y elegir uno
- Instalar el programa como impresora virtual predeterminada
- Adquirir un programa con carácter General para todo el Departamento
- Realizar una campaña de sensibilización al respecto
- Evaluar los resultados/corre

Tras estudiar los programas existentes y analizar su complejidad de uso, facilidad de instalación y precio, se decidió que era mejor optar por ir centralizando la impresión en equipos multifunción conectados en red que permitieran la impresión a doble cara y que redujeran tanto el coste por hoja impresa, como el consumo de cartuchos de tóner, simplificando su gestión. Además los equipos permitirían su uso como escáner a un correo electrónico, lo que en muchas ocasiones puede suponer una alternativa a la impresión.

En consecuencia se han colocado 3 equipos multifunción, sustituyendo a las fotocopadoras cuyos contratos de alquiler han ido venciendo y se han conectado en red con las funcionalidades comentadas. Para el 2011 está prevista la sustitución de 2 equipos más.

Los resultados en la reducción del consumo del papel han sido de una bajada en el tercer trimestre del año y una consolidación importante de la misma en el 4º, si bien en el global del ejercicio las cifras han resultado homogéneas con respecto a las del 2009

Del análisis del **Seguimiento de los Objetivos y Metas ambientales** podemos decir que el comportamiento ambiental del Departamento, expresado en su Programa Ambiental, a lo largo de **2.011**, ha sido **adecuado**.

Para el bienio próximo corresponde, en consecuencia, volver a plantear un nuevo programa bienal con la perspectiva de los nuevos decretos.

5. Resultados de Auditorías Ambientales

Consecuencia de las circunstancias ya manifestadas en la introducción, no ha habido una auditoría interna del desempeño del sistema de gestión ambiental durante 2011.

En cuanto a las observaciones y no conformidades observadas en las auditorías realizadas en el ejercicio anterior

TIPO	Nº	DESCRIPCIÓN N.C.	TRATAMIENTO
NO CONFORMIDAD	84	TANTO EL MANUAL DE GESTION MEDIOAMBIENTAL, COMO LOS PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA, NO REFLEJAN LA ACTUAL ESTRUCTURA ORGANICA DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCION ECONOMICA	Corregida
NO CONFORMIDAD	85	FALTAN REGISTROS REFERIDOS AL CONTROL TRIMESTRAL DE CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL DE LOS AÑOS 2008-2009	Corregida
NO CONFORMIDAD	86	NO SE HA CONFECCIONADO EL PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010	Realizado con posterioridad en marzo
NO CONFORMIDAD	87	NO HAY EVIDENCIAS DE LA REALIZACIÓN DEL INFORME DE NECESIDADES FORMATIVAS EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL	Revisión del procedimiento adecuándolo
NO CONFORMIDAD	88	NO SE HA REALIZADO LA REVISION DEL SISTEMA POR LA DIRECCIÓN	Realizado con posterioridad
OBSERVACION	58	RECOMENDAMOS LA PAULATINA INTEGRACIÓN DE DETERMINADOS PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL Y LOS EQUIVALENTES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. (PROVEEDORES, FORMACIÓN, GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN, REGISTROS, NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTORAS Y PREVENTIVAS, ETC.)	Sin cerrar, se han ido planteando modificaciones en ambos sistemas para poder ser integrados. Es un objetivo para este ejercicio
OBSERVACION	59	A LOS EFECTOS DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA CASO DE SITUACIONES DE EMERGENCIA, SE RECOMIENDA ANALIZAR POTENCIALES CASOS DE SINIESTRO, NATURALEZA DE LOS RESIDUOS QUE SE GENERARÍAN, Y FORMA DE ELIMINARLOS	Borrador de instrucción al respecto. Elaboración de fichas de actuación.
OBSERVACION	60	DADO QUE EXISTEN FICHAS CON LAS COMPETENCIAS NECESARIAS EN CADA PUESTO DE TRABAJO, DEBERÍAN INCLUIRSE LAS RELATIVAS A CONOCIMIENTOS MEDIOAMBIENTALES, CUANDO CORRESPONDA.	Objetivo del 2011.
OBSERVACION	61	EN LOS CONTROLES OPERACIONALES RELATIVOS A CONSUMOS, RECOMENDAMOS ESTABLECER LÍMITES DE ACEPTACIÓN DE LOS MISMOS, Y LAS PAUTAS A SEGUIR EN CASO DE SUPERACIÓN DE LOS MISMOS.	Borrador de nueva instrucción al respecto

En cuanto a la **Auditoría externa** de seguimiento de la certificación, no hubo no conformidades adicionales y sí una serie de observaciones:

- No se ha identificado como aplicable el RD 2060/08 de aparatos a presión (caldera de calefacción).

Tratamiento: Aunque sí que se debía haber identificado como tal, existen en las infraestructuras del Departamento muchas reglamentaciones que en ocasiones se escapan de la competencia/conocimientos de los responsables de detectarlas. Como, en general, la instalación, mantenimiento y reparación de las mismas están externalizadas, su cumplimiento se entiende cubierto por cláusulas contractuales. No obstante, vamos a tratar de coordinar la identificación de estas reglamentaciones con los contratistas para que, de alguna forma, sean ellos quienes nos ayuden a identificar las diferentes reglamentaciones a aplicar.

- El programa de objetivos ambientales de 2010 aún se encuentra en fase de borrador pendiente de la aprobación definitiva.

Tratamiento: Durante el 2010 se aprobó el Decreto de Estructura Orgánica del Departamento en Febrero y la elaboración de Decretos se postergó con respecto a fechas habituales, dado que la elaboración de la mayoría de los objetivos va en consonancia con los decretos que marcan nuestra actividad, el programa también se retrasó y al momento de la auditoría externa, no estaba ultimado.

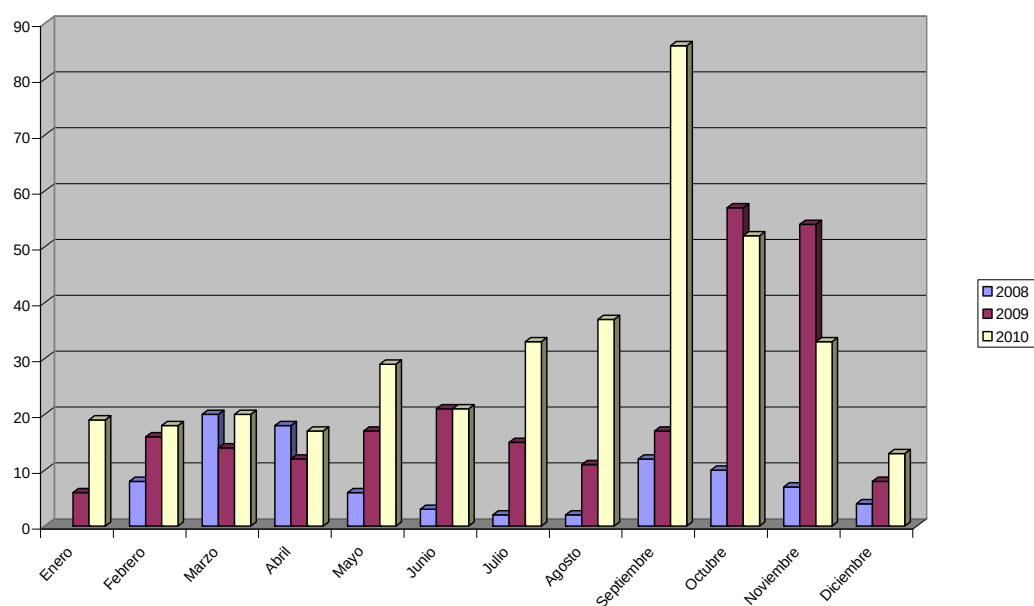
- No se han registrado no conformidades internas fuera de auditorías en el último año.

Tratamiento: Se pretende dar un nuevo impulso a la sensibilización y conocimiento de IKUS para que la participación tenga más elementos de canalización (nueva intranet, integración y mejora del canal de incidencias, quejas y sugerencias con canalización al proceso o procesos que afecten, etc.) Se ha elaborado un borrador de instrucción para integrar las no conformidades con el sistema de tratamiento que ya tiene el Sistema de Gestión de la Calidad de SS.GG.

6. Comunicaciones y opiniones de partes interesadas

Durante 2011 y como paso siguiente a la integración de sistemas, las personas que quieren presentar alguna incidencia o sugerencia tienen la posibilidad de precatalogar a qué proceso o sistema de gestión piensan que va dirigida. Así, el Sistema de Gestión ambiental, aparece como tal explicitado. Si bien como objetivo para el próximo ejercicio estaría el hacer mayor difusión del mismo para que surjan de ahí propuestas que impulsen la mejora continua. Actualmente la mayoría de las incidencias registradas se canalizan por medio del proceso de E-S-08-PRO Gestión de bienes muebles e inmuebles

Incidencias, quejas y sugerencias



Naturaleza de las incidencias/quejas/sugerencias	2009	2010	2011
Incumplimiento de compromisos		1	1
Informática (mejoras, errores, etc)	6	42	27
Mantenimiento (electricidad, fontanería, etc)	71	237	215
Propuestas de cursos de formación		2	
Quejas	4	18	11
Sugerencias de mejora generales	5	33	13
Temas ambientales (IKUS)		4	4

Se ve que durante 2011 ha habido 4 incidencias directamente imputadas por quien las hace al Sistema de Gestión Ambiental IKUS, relacionadas con:

Además de proponer reducir el tiempo de encendido de las luminarias de ornamentación propongo instalar algún sistema de encendido automático que tenga en cuenta la disminución de luz exterior al anochecer. Así en verano no se encenderá antes de tiempo y evitaremos tener que modificar el reloj cada semana, algo que es probable que acabe olvidándose.
Derivado del informe elaborado por la Sección de Prevención de Riesgos Laborales deberá guardarse los botes de pintura en un armario cerrado.
Si es posible, solicitamos la adquisición de un humidificador para el servicio de infraestructuras (lonja)
Necesitamos retirar definitivamente algunas sumadoras de sobremesa de la Lonja.

La comunicación medioambiental ha venido desarrollándose con normalidad conforme al procedimiento "IP-05 comunicación medioambiental". No ha habido ningún demandante exterior de información ambiental

7. Cumplimiento de legislación ambiental y controles ambientales establecidos

Tal y como versa en nuestra política ambiental, entendemos los requisitos globales y cualquier otro compromiso que suscriba la Diputación como el conjunto de mínimos a cumplir y aspiramos a un mayor grado de protección ambiental, es aquí donde se inscribe el **programa Bizkaia 21, Estrategia de la Diputación Foral de Bizkaia para el Desarrollo Sostenible, y es por esto que lo hemos incorporado, en lo que respecta a su parte ambiental a nuestro SGA.**

Durante 2011, se aprobó el **II Programa Bizkaia 21**, para el periodo 2011-2016 (B.O.B, nº 121, de 24 de junio de 2011). Con objetivos y acciones marcados para las direcciones de los Departamentos de Diputación Foral.

El alineamiento de de nuestros programas y decretos con esta estrategia se va a garantizar en el futuro con la modificación del proceso “E-S-04-PRO Tramitación de resoluciones administrativas y normativa”.

La identificación y evaluación de los requisitos legales y otros requisitos se realiza siguiendo el procedimiento IP-02 y se cumple adecuadamente, si bien puede existir legislación puntual que pueda no ser recogida, la naturaleza de nuestros contratos con los proveedores de servicio en materia de conservación de nuestras infraestructuras, garantiza, a priori, su cumplimiento.

La idea es integrar esta identificación en el proceso E-S08-PRO Gestión de bienes muebles e inmuebles y en el E-S-03-PRO: Contratación y aprovisionamientos (en lo que afecta al traslado de los requisitos a los proveedores de productos y servicios) y en

8. Formación

Se ha trabajado en la definición de las competencias ambientales de los diferentes puestos del Departamento.

En base a esa definición, durante 2012 se prevé integrar el procedimiento “IP-04 Procedimiento de Formación Medioambiental” en el “E-S-O2-PRO Planificación y gestión de los recursos humanos” que enfoca el tratamiento de la formación en base a la gestión de las competencias en vez de a la detección de necesidades formativas sin un soporte de definición competencial que lo sustente

CONCLUSIONES

Como aspectos a destacar en la parte más directamente relacionada con la gestión de nuestros impactos directos (papel, energía, tóneres, etc.) observamos una marcada tendencia descendente, que valoramos positivamente.

En cambio, en el lado del debe, nuestra labor tractora no se ve de la misma manera, quedando desdibujados los objetivos propuestos por los servicios gestores de ayudas y subvenciones, responsables de esas políticas impulsoras de acciones favorables a la defensa del medio ambiente y de la sostenibilidad de la actividad industrial y de servicios en el Territorio Histórico de Bizkaia, y sobre todo con escaso alineamiento con los objetivos generales del antiguo plan Bizkaia XXI antes de su relanzamiento hace poco tiempo.

Nos encontramos al comienzo de una nueva etapa en cuanto a los planes de sensibilización medioambiental con un nuevo, exigente y mucho más estructurado plan Bizkaia XXI, que nos marca desde las más altas instancias de la Diputación Foral de Bizkaia el camino a seguir, los objetivos estratégicos generales y los operativos en particular que corresponde a cada Dirección General.

Por otra parte, el estado de madurez del sistema de gestión de la calidad de Servicios Generales, permite descubrir numerosas duplicidades en ambos sistemas de gestión, que animan a los responsables de la gestión de ambos sistemas a buscar su integración, simplificando y facilitando su evolución conjunta.

Como conclusión de gran calado, nos proponemos aprovechar la integración de ambos sistemas para diseñar una nueva metodología de control y aseguramiento de objetivos responsables de la labor tractora, en la misma línea que la lograda en el sistema de calidad, así como crear herramientas facilitadoras de esa labor que puedan ponerse a disposición de los servicios gestores. La simplificación del proceso, y su integración “natural” en nuestros sistemas de gestión debe ser un objetivo a perseguir en el próximo bienio.

Jefa del Servicio de Servicios Generales
Departamento Promoción Económica

Cruz Gorbeña Biritxinaga